

## **ACTA N° 013**

22/10/2015

En el día de la fecha, jueves 22 de octubre de 2015 en la Sede del Municipio 2 CH, siendo la hora 19.30 da comienzo una nueva Sesión del Concejo Municipal.

Participan de la misma : Sr.Andrés Abt ( **Alcalde**-Concertación) Sr. Santiago Borsari ( Concejal-Concertación ); Sra. Ana Santos ( Concejala- Concertación ); Sra. Gloria Albano ( Concejala F.A ); Sr.Alexis Osorio ( Concejal F.A).-

Asistieron también :los Sres.Felipe Paullier, Alvaro Maynard, Fernando Poggio, Ma.SaraRiberio ( Concejales suplentes ).-

### **PREVIOS:**

**1-**La Sra. Concejala María Sara Riberio trae varios modelos de resolución de contratación de asesores honorarios en el régimen de voluntariado social en el marco de la Resolución N° 3509/11 .Se van a incorporar los mismos en el expediente para redactar la resolución.-

Además hizo alusión a tema tratado en Sesión de fecha 07/10/2015 cuya acta ya fué aprobada, respecto a solicitud de funcionarios para Cuadrilla de Barrido del C.C.Z N° 4.

Expresa que nunca resultó el barrido en mano de municipales, hay estudios que se han realizado, entran 20 y a los 10 días tenés 10 funcionarios, sin embargo con una ONG 1 año y afuera.-

El Sr.Alcalde manifiesta que el tema de la limpieza en el Municipio CH es fundamental ya que es una obligación que tenemos, el " Debe", por más proyectos que hagamos la gente se fija en la limpieza, en ésa línea respetamos los contratos educativos, se pidió al Área Social y se hizo un informe . Luego nos reunimos con los funcionarios de Tacuru, queremos dar oportunidad a jóvenes que pertenecen a una población vulnerable que cuando vengan tengan agua caliente, un baño y ya que los cantones se encuentran en estado deplorable, vamos a destinar dinero para ponerlos en condiciones.

Además yo me reuní con A.D.E.O.M para plantear el problema del barrido del C.C.Z N° 4, ellos sugieren que sean funcionarios municipales.-

**2-** La Sra. Concejala Gloria Albano manifiesta respecto a tema tratado en Sesión de fecha 07/10/2015 cuya acta ya fué aprobada respecto veredas del Zoológico , que ella expresó que se hagan de la misma manera que se están haciendo ahora, como en la Ciudad Vieja.-

**3-**El Sr. Concejal Alexis Osorio informa que concurrió al Consejo para Igualdad de Género de Montevideo, fué una presentación muy interesante, se trataron temas como Campañas, Acoso callejero, etc.-

**4-**El Sr. Concejal Felipe Paullier manifiesta que respecto a la fiesta de Punta Brava, se trató el jueves y el viernes ya estaba armado, si se va a considerar como antecedentes para el Plan Piloto de los boliches, “ recibí quejas de los vecinos de la zona “ , el tema no es trasladar el problema de una zona a otra.-

La Sra.Gloria Albano expresa que si es un Plan Piloto, que sea seria, nosotros tuvimos la experiencia con Azabache que duró 12 años, cuando se estudió el traslado para Parque Batlle llevó un montón de reuniones, no es fácil trasladar un boliche. Habría que ser más exigentes cuando solicitan la instalación que ya posean las habilitaciones correspondientes.-

El Sr.Alcalde manifiesta que él lo del Plan Piloto se enteró en pasillos, nunca le comunicaron nada oficialmente.-

El Sr. Concejal Alvaro Maynar expresa que si se designa una zona se van a seguir agregando boliches por lo que habría que poner un límite.-

**5-**La Sra.Concejala Ana María Santos informa concurrió a Mesa Interinstitucional de Políticas Social en el Municipio C. En el mismo se trató tema que estudiamos en el Concejo anterior sobre CAIF en la zona.En el último encuentro de la Mesa Interintitucional de Políticas Sociales ( MIPS) a finales del año 2014 ya se había abordado ésta problemática.

El Concejo Vecinal Nº 5 expresó su preocupación por la población migrante que llega desde otros barrios.

Además se planteó por parte del INAU la inexistencia de servicios dirigidos a la atención de la primera infancia para los padres y madres que trabajan en la zona y la necesidad de crear un CAIF.-

Existe el “Centro Alas del Buceo “ ( INAU ) que se está ampliando pero no responde a las necesidades de la zona.Se atiende a 50 niños y tiene en lista de espera a 25.-

## **ASUNTOS ENTRADOS:**

### **1- CABILDO:**

El Sr. Alcalde informa que el Cabildo se va a realizar el 26 de noviembre a las 19 horas. Va a esta presente el Sr.Intendente de Montevideo y varias autoridades.Se va a realizar la presentación ante la Intendencia y los vecinos de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, el lugar podría ser la Iglesia de Nazareno en Ciudad de Bahía Blanca Nº 2464, es sin costo .-

El Sr.Concejal Santiago Borsari agrega que es un lugar muy lindo y cómodo.-

El Sr.Concejal Felipe Paullier manifiesta que el próximo martes va a actuar la Sinfonica y allí vemos el lugar.-

El Sr.Concejal Alexis Osorio sugiere el Club 25 de Agosto.-

La Sra.Concejala Gloria Albano hace hincapié en la accesibilidad para la gente que no tiene vehículo.-

El Sr.Felipe Paullier sugiere realizar un croquis con la ubicación y líneas de transporte departamental.-

Se ultimarán detalles en el próximo Concejo.-

El Sr.Alcalde informa que por cada una de las Líneas Estratégicas nos reunimos con las áreas correspondientes; con la gente de Unidad de Estadística de la Intendencia quienes nos organizaron las líneas y las actividades que realizar para llevar adelante las mismas.- Nos reunimos con los Concejos Vecinales N° 4 y N° 5.-

Pensamos realizar 2 Pre-Cabildos: el jueves 29 de octubre a las 19 horas en el Centro Cultural Las Heras y el 04 de noviembre en La Casona de Punta Carretas.-

Me gustaría cambiar la dinámica de los pre-cabildos ( por lo menos a los que yo he ido ) donde habla el Alcalde y los vecinos escucha.

Abro yo y el Presidente del Concejo Vecinal, luego realizamos talleres con las 5 Líneas Estratégicas, la Asistente Social va a orientar, se realiza el trabajo en las mesas temáticas, luego se realiza el plenario y cierre a cargo del Gobierno Municipal.-

Estamos armando los folletos, los afiches y en las redes sociales, un audio rodante los días anteriores.-

Para armar como va a ser el Cabildo, comunicar en las redes sociales, hacer una gran campaña y recibir iniciativas o preguntas, filmar a los vecinos, lo pasamos en el Cabildo y responder a ésto, englobar los temas por ejemplo pasamos 3 preguntas sobre determinado tema y los que están en éso responden. Sería interesante que cada concejal diga sobre qué quiere responder.-

La Sra.Gloria Albano pregunta que pasa con el vecino que va al Cabildo y realiza una pregunta.

Se le responde que lo hagan por escrito, se filtran los papeles con las preguntas, así ya vamos a saber que van a preguntar y qué responder.-

La Sra.Concejala Ma.Sara Ribero expresa que algunas cosas que se pregunten por ejemplo se les contesta que se va a trabajar o que ya estamos trabajando en éso.-

La Sra.Concejala Florencia Alonso pregunta que va a pasar con las Organizaciones Sociales. Se va a tratar de la misma manera .-

El Sr.Alexis Osorio manifiesta que el micrófono tiene que estar abierto, va a estar el Intendente y mucha gente va a aprovechar para hacerle preguntas.-

El Sr.Concejal Fernando Poggio pregunta cuánto tiempo va a estar el Sr.Intendente.-

La Sra.María Sara Ribero expresa que es muy importante la persona que conduce el Cabildo, que sepa a qué va etc.Además no podés convocar a la gente y que ésta no pueda hablar.-

El Sr.Alcalde propone formar una mini-comisión para cada temática.-

Ésta va a estar formada por : Santiago Borsari, Ana Santos, Felipe Paullier y Alexis Osorio.-

La Sra.María Sara Ribero agrega que a ella le gustan el tema medioambiental, manejo de residuos, cultura ciudadana.-

## **ESTUDIO DE EXPEDIENTES:**

1-Exp.N° 3260-018546-11- Control de habilitaciones en Ellauri N°.500-

Se le aplicó multa por falta de habilitación de Bomberos.

La técnica representante de la firma presenta una petición de rever la multa con las habilitaciones vigentes, el Abogado Asesor informa que la fiscalización tiene por objetivo el acatamiento de las disposiciones y la obtención de las habilitaciones, habiéndose acreditado que el local tenía la totalidad de las mismas, sugiere revocar la multa impuesta por Res.Nº 309/15/0114.-

*El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad ; revocar la multa impuesta; pase al Sector Acuerdo para el dictado de la resolución correspondiente.-*

**2-**Exp.Nº 3260-000769-11- Control de habilitaciones.Av.Rivera Nº 3351-

Se le aplicó multa por falta de habilitaciones municipales.La firma sancionada presenta una petición solicitando dejar sin efecto dicha multa acreditando que las habilitaciones y tarjetas trámite se encuentran vigentes. El Abogado Asesor sugiere que, en base a ésto, revocar la multa impuesta por Res.Nº 218/15/0114.-

*El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad : revocar la multa impuesta; pase al Sector Acuerdo para el dictado de la resolución correspondiente.-*

**3-** Exp.Nº 3110-002558-15- Solicitud de apoyo para la XXI Edición de la Travesía San Felipe y Santiago el día 05 de diciembre de 2015.-Se solicita cuadrilla de limpieza de 15 a 21 horas, barredoras de 7 a 10 y colocación de contenedores de reciclaje.-

La Jefa Operativa Sra.Gabriela Levy informa que es viable todo lo solicitado con los organizadores.-

El Sr.Concejal Santiago Borsari expresa que nuestra participación debería ir mucho más allá de proporcionar apoyo en limpieza, etc; yo participe en una reunión y la intención es que los Municipio en intervenciones, promoviendo algo por ejemplo.Vamos a trabajar co Secretaría de Deportes; deberíamos ir pensando que tema queremos promocionar.-

*El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad ; aprobar lo solicitado; pase a Secretaría de Deportes para proseguir las actuaciones.-*

**4-** Exp Nº 3260-016410-15-- Centro Comunal Zonal Nº 5 comunica hurto padecido el día 20/10/2015 en el Servicio.-

*El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad : necesitamos una rápida respuesta sobre si se va a realizar nuevo Convenio; pase al Servicio Central de Inspección General*

**5-** Exp.Nº 0014-007188-15-Complejo CH 99 solicita autorización para realizar extracción de árboles- La Ing. Agr. Sylvia López informa que al tratarse de “ Espacios Privados “ es competencia del propio Complejo, debiendo reponer los árboles que se sacan.-

El Sr.Andrés Abt expresa que en el Complejo CH 99 hay privados y espacios públicos.-

La Sra.Concejala Gloria Albano manifiesta que ésto de los predios privados y públicos en el CH 99 es de larga data.-

*El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad: autorizar lo solicitado por los vecinos , a su costo y solicitar informe jurídico sobre éste tema.-*

**6-** Exp.Nº 7300-003075-15-Solicitud de Gestión Comercial de informe sobre viabilidad de instalación de puesto de venta callejera en Av. 8 de Octubre frente al Nº 2548, 2530. y 2594.-

La Arq.del C.C.Z N° 4 uinforma que no es aconsejable éstas instalaciones por motivos de haber otros comercios en ésos lugares y temas de tránsito.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve no aprobar lo solicitado , pase al Gestión Comercial para proseguir actuaciones.-

7- Exp.N°7300- 000940-14-Solkicitud de Gestión Comercial sobre instalación de puesto de venta callejera en Av. 8 de Octubre frente al N° 2538.-

La Arq.del C.C.Z N° 4 informa que no es aconsejable ésta instalación, por existir un comercio que gira en el mismo rubro.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve no aprobar llo solicitado, pase a Gestión Comercial para continuar actuaciones.-

8- Exp7300-001041-15- Solicitud de Gestión Comercial sobre reubicación de un quiosco rodante en Presidente Lorenzo Batlle esq. Av. Italia.-

La Arq.del C.C.Z N° 4 informa que no es aconsejable ésta instalación ya que allí se produce el giro de vehiculos desde Av.Italia, entre otros motivos.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve no aprobar lo solicitado, remítase a Gestión Comercial para proseguir actuaciones.-

9-Exp.N° 3260-011297-15- Inspecciones en Club Montero. En el Concejo anterior se había resuelto proseguir con las actuaciones desde el C.C.Z N° 5 pero el día viernes 23 explica el Sr.Alcalde recibí varias llamadas de vecinos informando de irregularidades,por lo que concurrí con inspectores, apoyo de Inspección General,y por lo que sugiero votar la clausura preventiva hasta que el Club tenga las habilitaciones.-

El Sr.Concejal Alexis Osorio manifiesta que no da para clausurar al Club Montero , que se podría hacer alguna mediación a lo que el Sr.Andrés Abt responde que él habló con el responsable y nunca apareció.-

El Concejo Municipal toma conocimiento y resuelve por unanimidad propiciar la clausura preventiva del Club Montero hasta que regularice las habilitaciones correspondientes: pase al Sector Acuerdo para proseguir actuaciones.-

## **RESOLUCIONES PARA APROBAR:**

1-Exp.N° 3260-011480-15- Aplicar una multa de UR 3 ( Unidades Reajustables tres ) a la firma KABE S.C.A, R.U.T 214917180014 con domicilio a los efectos legales en José Ellauri N° 350 Local 215 ( falta habilitación de Microempresa ) **Aprobada**

2- Exp.N° 3260-013121-15- Aplicar una multa de U.R 5 ( Unidades Reajustables cinco ) a la firma JALIWEL S.A , R.U.T 215389820017, con domicilio a los efectos legales en Av.Luis A.de Herrera N° 1290 Local 360 ( falta habilitación de Bomberos ).-**Aprobada**

La Sra.Concejala Gloria Albano expresa que hace 10 días estuvo con la Sicóloga de la Biblioteca Amado Nervo quien le mencionó el serio probelma que tienen con el techo.- Se le responde que vamos a ver en que está ése trámite.-

Siendo las 22.30 horas finaliza la Sesión.-

Nota: los apuntes de actas y las actas son realizadas por Wilma Rocca, Secretaria del Concejo Municio CH